



2

S  
E  
X  
T  
I  
N  
G



La palabra **sexting** es un acrónimo en inglés formado por `sex` (sexo) y `texting` (escribir mensajes).

Es la actividad de enviar fotos, videos o mensajes de contenido sexual y erótico personal a través de dispositivos tecnológicos, ya sea utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales, correo electrónico u otra herramienta de comunicación.

Se presume que el contenido erótico audiovisual es generado por el propio emisor del mensaje, quien lo envía deliberadamente a un receptor con un propósito determinado, siendo más utilizado Facebook, Whatsapp, Tik Tok, Telegram, etc.

**Cuando envías alguna foto por la red, además de perder la intimidad, pierdes la posesión exclusiva de la misma.**

\*Material elaborado por DEPINDAT PNP CUSCO en colaboración a la Segunda Fiscalía Provincial Transitoria de Prevención del Delito Cusco.



MINISTERIO PÚBLICO  
REPÚBLICA DEL PERÚ  
SEGUNDA FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA  
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE CUSCO